

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Nueva ocupación de Alcázar-Seguer

NOTICIAS OFICIALES

Ayer se facilitó a la Prensa en la Presidencia la siguiente nota oficiosa: «Según comunica el general Primo de Rivera, a las 9,15, desde el «Victoria Eugenia», columna a las órdenes del general Sousa, con cooperación muy eficaz de Marina y Aviación, ha desembarcado esta mañana, a las 8,30, en la bahía de Alcázar-Seguer, estableciendo en ella una base, importantísima por su situación con respecto a la cabila de Anyera y a la costa del Estrecho de Gibraltar.

La resistencia, hasta el momento de telegrafiar, había sido escasa.

Esta operación, tan hábilmente concebida y desarrollada, reviste excepcional interés.

Ayer tarde, a última hora, manifestó el teniente coronel Sr. Laiglesia a los informadores que el general Primo de Rivera había comunicado momentos antes que había regresado a Tetuán, después de realizada la operación de Alcázar-Seguer, dejando las fuerzas de ocupación fortificándose y aprovisionadas.

PARTE OFICIAL DE ESTA MADRUGADA

Durante la operación llevada a cabo para establecer la posición de Alcázar-Seguer se sorprendió al enemigo, produciéndole bastantes bajas, de las que dio en nuestro poder cinco muertos y tres prisioneros.

Por nuestra parte hemos sufrido veintidós bajas, de ellas diez y seis entre Tercio e indígenas.

En el resto de la zona de Protectorado, sin novedad.

ESTALLAN CAJAS DE EXPLOSIVOS EN EL MUELLE DE MELILLA

MELILLA.—A las diez de la mañana de ayer, en ocasión de realizar una descarga de cajas de explosivos del vapor «Lázaro», que llegó de Málaga, se registró un sensible accidente. En el momento de dejar en tierra una caja de bombas Lafitte, hizo explosión, propagándose a otras que contenían bombas de mano para aeroplanos, sucediéndose las explosiones y rompiendo numerosos cristales de los edificios.

Agentes de la autoridad, el capitán del «Lázaro» y funcionarios de la Transmediterránea acudieron al lugar del suceso, hallando heridos a los obreros José Quesada, José Varela, hermanos Manuel y José Salcedo y Francisco López, todos heridos graves; José López y José Gallardo, ambos leves.

El servicio sanitario acudió al muelle, trasladándolos al Hospital.

Como las explosiones se sucedieron, reconociendo por medio de camiones blindados, procediendo los tripulantes a sofocar el incendio de las mercancías.

El obrero Carmelo Jerónimo Picón desapareció, no hallando los buzos su cadáver.

Otro, llamado Sebastián Grancha, que se hallaba sobre las cajas de explosivos al estallar, fué completamente destruido.

Al muelle acudieron desde los primeros momentos los generales Sanjurjo, Aldave y Fernández Pérez.

En evitación de accidentes, el comandante de Marina ordenó que zarpara el vapor «Lázaro».

También zarpo el vapor «San Sebastián», que tenía gasolina.

El comandante de Ingenieros señor Sastré, en unión de cinco marineros de la Compañía de Mar, maquinista y contramaestre del «España», arriesgando sus vidas cortaron las amarras de los citados buques, fondeando en la bahía.

Las explosiones causaron grandes destrozos en el puerto y en la parte antigua de la ciudad.

El «Lázaro» sufrió averías.

En la barrera se construyen bloques para evitar mayores daños, pues han quedado destrozados los pavimentos, hundiéndose la casa del práctico del puerto.

Algunos cascos de metralla cayeron sobre la cubierta de la lancha «Cartagenera».

La ciudad está consternada por la catástrofe.

El sufragio universal en el Japón

TOKIO.—Las Cámaras han aprobado un proyecto de ley estableciendo el sufragio universal masculino.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Destinando a los coroneles de Infantería D. Manuel Alcántara Pedrinaci para el mando del regimiento de Segovia; D. Mauricio Pérez García, para el de la primera media brigada de Cazadores de Larache; don Ricardo Sesma Fernández, para el del regimiento de reserva de Calatayud; y don Federico Fernández Sánchez, para el del regimiento de reserva de Oviedo.

Idem a los coroneles de Artillería don Eusebio Arbox y D. Francisco Bottella, respectivamente, para el mando de los regimientos décimo de montaña y 15 de Artillería ligera.

Confirmando en definitiva las medallas militares otorgadas a los supervivientes de la guarnición del bloqueo Abada Alto: un alférez, dos cabos y cuatro soldados, por la admirable y brillante defensa que de él hicieron.

Idem idem a un capitán, dos tenientes y un alférez, por méritos de campaña.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a nueve oficiales heridos por el enemigo en operaciones de campaña.

Autorizando al ministerio de la Guerra para que, sin las formalidades de subasta o concurso, se adquieran cuatro cañones de 10,5 centímetros, modelo Vickers 1923.

Idem al mismo para la adquisición, por gestión directa, de nueve camiones, protegidos para las necesidades militares de los territorios de Africa.

Aumentando la plantilla actual del Cuerpo auxiliar de Intendencia Militar en 25 escribientes, con la simultánea supresión de igual número de escribientes eventuales.

Disponiendo que el teniente general en situación de primera reserva don Francisco de Borbón y de Castellví pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

REORGANIZACION

Regimientos de Ferrocarriles

Se han dictado instrucciones para el acoplamiento de los regimientos de Ferrocarriles a las compañías de la Red, como estaba dispuesto por Real decreto de 9 de agosto último.

Los terceros batallones y tropas en prácticas en vías férreas civiles fusionarán sus actuales cometidos, organizando en cada regimiento un batallón de tropas en prácticas y de reserva que entienda al mismo tiempo de los dos servicios que su nombre indica.

La Red catalana (M. Z. A.) ha de quedar adscripta al primer regimiento, la primera compañía en prácticas del segundo regimiento de Ferrocarriles, pasará al primero, y pasarán de plantilla a su nuevo regimiento el capitán, oficiales, clases y soldados encargados de la inspección y vigilancia con que actualmente cuenta.

El batallón de prácticas y reserva se subdividirá en ocho compañías, constituyendo su plana mayor un teniente coronel, dos comandantes, un capitán de la escala de reserva (secretario) y un subalterno de la misma escala (ayudante). La oficialidad de cada compañía destacada será: un capitán, un teniente de la escala activa y un subalterno de la escala de reserva.

En la plana mayor de cada regimiento se aumentará un teniente coronel, dos capitanes de la reserva y otro que, con un suboficial, quedará afecto al Parque Central de Ferrocarriles.

Pasarán a formar parte de las plantillas de los nuevos batallones los actuales jefes y oficiales de la activa de los mismos y los subalternos de la reserva, hasta nueve.

Se estudiará por la Jefatura Militar del Servicio de Ferrocarriles el modo de prever en los próximos presupuestos el completo de plantilla, a fin de descargar a las Empresas ferroviarias de toda clase de pagas, sueldos y gratificaciones que abonan actualmente al personal de oficiales, clases y tropa encargados de la inspección y vigilancia del personal en prácticas.

Auto de sobreseimiento

Por la auditoría de la Capitánía general de la primera región se ha dictado auto de sobreseimiento en el sumario que se había incoado contra el señor Ossorio y Gallardo.

LOS LICENCIADOS DEL TERCIO

El percibo de pensiones

Se dispone que para que los licenciados del Tercio puedan percibir las pensiones que les correspondan por la Medalla de Sufrimientos por la Patria y ser alta en nómina por Clases pasivas, deberá entenderse, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de 21 de julio de 1900, de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, que el certificado del licenciamiento del Tercio equivale a la certificación expedida por los jefes del detall de los demás Cuerpos del Ejército, que se exige para percibir las pensiones y ser alta en nómina a los pensionados por cruces del Mérito Militar o de María Isabel Luisa, y con el fin de evitar posibles duplicidades en

el percibo de haberes, y dada la posibilidad de que los licenciados del Tercio puedan ser llamados al servicio activo en las filas del Ejército, deberá exigirse que en el diploma de la dicha medalla se haga constar expresamente el derecho del interesado a percibir su pensión por Clases pasivas.

El Directorio militar

EL CONSEJO DE ANOCHE

Por la tarde, a las seis, comenzó la reunión del Gobierno, terminando minutos después de las ocho y media.

Como de costumbre, el general Vallespina dió la referencia oficial, manifestando que al Consejo, como lunes, no habían acudido subsecretarios, dedicándose los vocales del Directorio exclusivamente a examinar diversos asuntos relacionados con el crédito agrícola, riegos y colonización interior.

También se dió cuenta de otro indulto para proponer a Su Majestad el Rey el día de Viernes Santo.

—¿Podría usted darnos alguna orientación acerca de los asuntos examinados por el Consejo?— preguntó un periodista.

—No puede darse— contestó el general—. Ya se conocerán, pues han de cristalizar pronto.

La entrada en la Bolsa

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado que para entrar en el local de dicho centro se abone una peseta a partir de abril próximo.

CUERPO AUXILIAR DE INTENDENCIA

Aumento de plantillas

El «Diario Oficial de Guerra» publica hoy el siguiente Real decreto:

«Exposición.— Señor: Dada la exigua dotación de personal del Cuerpo auxiliar de Intendencia, en relación con las atenciones de los servicios, lo que ha venido determinando la admisión circunstancial de escribientes eventuales, y existiendo en la actualidad un excesivo número de aspirantes declarados aptos para ingreso en aquel Cuerpo, procedentes de las clases del Ejército, el presidente interino del Directorio Militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Real decreto.— A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aumenta la plantilla actual del Cuerpo auxiliar de Intendencia Militar, en veinticinco escribientes, que serán distribuidos por el ministerio de la Guerra entre la Administración central y regional, con arreglo a sus necesidades, disponiéndose por el mismo la simultánea supresión de igual número de escribientes eventuales.

La avería del Canal

Ayer quedó restablecido el paso del agua del Canal de Isabel II por el acueducto del Sotillo, ya reparada la avería que se produjo hace quince días.

Repatriación de tropas

EL BATALLON DE BADAJOZ

BARCELONA.—Ayer llegó, procedente de Africa, el regimiento de Badajoz, que desde hace dos años se encontraba en la zona occidental.

Fué recibido por las autoridades y una banda de música, así como por numerosísimo público.

El batallón desfiló por las ramblas. Al pasar por la de las Flores, las floristas que tienen establecidos allí sus puestos, arrojaron ramos de flores a los soldados.

EL BATALLON DE ARAGON

ZARAGOZA.—A las tres de la tarde llegaron los soldados, jefes y oficiales del batallón expedicionario de Aragón, de Infantería, que regresaban de Africa. Fueron recibidos en la estación por las autoridades, numerosas Comisiones e inmenso gentío, que llenaba los andenes y alrededores del edificio.

LOS BATALLONES DE LEON Y BAILEN

CADIZ.—Ayer tarde, a las siete, llegó, procedente de Larache, el vapor «Atlante», conduciendo 788 jefes, oficiales y soldados de los regimientos de León y Bailén. En el muelle esperaban las autoridades, bandas de música y numerosísimo público, que tributó a los expedicionarios entusiasta recibimiento. Las fuerzas se alojaron en el cuartel de Cádiz, marchando, a la una de la noche, los de Bailén, a Logroño; a las seis de la mañana, los de León, a Madrid.

EL BATALLON DE VERGARA

ALMERIA.—En el vapor «Bellver» ha llegado de Melilla el batallón de Vergara.

En el muelle le recibieron el general Zumel y numerosos jefes y oficiales.

El batallón viene al mando del comandante D. Santiago Ruiz Plasencia.

Escuela Central de Gimnasia

El expresado centro realizará en el presente curso sus prácticas generales con arreglo al siguiente plan:

Comprenderán estas prácticas marchas por altas montañas y ejercicios de alpinismo ejecutados en la Sierra de Guadarrama los días 1 al 7 del próximo abril, ajustándose al programa que a continuación se indica.

Día 1 de abril, salida de Toledo y marcha por ferrocarril a Cacerilla y en tranvía hasta el punto en que se establezca el campamento.

Días 2, 3 y 4, prácticas de alpinismo por los alumnos en las inmediaciones del Puerto de Navacerrada y caminos vecinos, Puerto de los Cotos, Siete Picos, etc.

Día 5, asistencia a las demostraciones de saltos y carreras de velocidad y medio fondo, que ejecutarán los socios del Club Alpino Español, que se han ofrecido voluntariamente a cooperar a estas prácticas.

Día 6, ejercicios de alpinismo.

Día 7, regreso a Toledo.

Asistirán a estas prácticas, además de los oficiales alumnos de la Escuela, dos jefes de la misma, seis oficiales profesores y un capitán médico, y como personal auxiliar un cabo y cuatro soldados de la Sección de tropa de la Escuela.

Circulares de Guerra

PETICION DE DESTINOS

El artículo sexto de la Real orden circular de 25 del actual se entenderá rectificado en el sentido de que los jefes, oficiales, asimilados y clases de segunda categoría, sobrantes de plantilla por la reorganización del Ejército en Marruecos, podrán formular petición de destino hasta el 20 de abril, para que surta efectos en la propuesta de, dicho mes.

CARRERAS DE CABALLOS

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en Sevilla durante los días 13, 15 y 17 del mes de abril próximo.

Al propio tiempo el capitán general de la segunda región comunicará esta concesión al presidente de la Real Sociedad de carreras de caballos de dicha capital.

INDULTOS

Para los fines que procedan en la gracia de indulto de penas de muerte que Su Majestad acostumbra conceder el día de Viernes Santo en el acto de la Adoración de la Santa Cruz, se dispone que si en las regiones militares de la Península, Baleares, Canarias y Comandancias generales de Ceuta y Melilla, existen causas en las que se hubiera dictado sentencia de muerte, se envíen con toda urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual Alto Cuerpo remitirá a este Ministerio, con antelación a dicha festividad y debidamente informadas, todas aquellas causas en que hubiera recaído sentencia firme de última pena, así como las que encontrándose en el mismo caso, radiquen en dicho Consejo.

INSTRUCCION

Se resuelve que las Fuerzas de las unidades de Artillería, se dediquen exclusivamente a su peculiar instrucción, con el fin de que se perfeccionen y adiestren en sus enseñanzas doctrinales, para la realización más eficiente de sus Escuelas prácticas, y no se empleen en servicios distintos a su propio cometido, como el de seguridad exterior de penales, el cual se desempeñará por tropas de Infantería, designadas por los capitanes generales respectivos.

DESCUENTOS

Promovido pleito por los generales de brigada honorarios, en situación de reserva, D. Antonio Gil y otros, contra la Real orden de este ministerio de 26 de marzo de 1923, sobre descuentos en sus haberes, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, ha dictado en dicho pleito sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: que debemos revocar y revocamos la Real orden del ministerio de la Guerra de 21 de junio de 1923, impugnada en este pleito, que declaró aplicable a los recurrentes, don Antonio Gil Alvaro, D. Manuel Garrido Varés, D. Evaristo Pérez de Castro, D. Julio Nieto Galindo, don Víctor González Valdés, D. Manuel Velasco y D. Julián González, la de 26 de marzo anterior, y, en su lugar,

declaramos que el descuento a que los reclamantes están sujetos por el sueldo de coronel que disfrutaban, es el señalado a este efecto, según la escala del número cinco de la tarifa primera de la Ley de Utilidades vigente de 22 de septiembre de 1922, y en este sentido deben ser devueltas las cantidades que se les hubiesen descontado de más en sus respectivos haberes.»

FLÉRIDA
 CRUZ, 14.—MADRID
 FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
 AZAHAR PARA NOVIAS
 CORONAS

DE POLICIA ESPAÑOLA

Los profesores de la Escuela

En la «Gaceta» se anuncia el siguiente concurso:

«Aprobado el Reglamento para la Escuela de Policía Española, que determinaba la Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 26 de febrero del corriente año, y debiendo de procederse a la elección de profesores de las enseñanzas que en dicha Escuela carecen de Profesorado, ya que la misma Real orden, en su artículo cuarto, confirma en sus cargos al director y Profesorado actuales.

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se anuncie la provisión, mediante concurso, de las clases de Derecho penal, con la gratificación anual de 5.000 pesetas; Derecho político y administrativo, con igual cantidad; Psicología criminal y Educación moral, con la misma; Dibujo lineal y de paisaje, con la de 2.000 pesetas, y de Cultura física, con la misma, siendo indispensable que los concursantes dependan de servicios afectos a la Dirección general de Seguridad, y que los que pertenezcan al Cuerpo de Seguridad o al de Vigilancia tengan las categorías de teniente a comandante y de agente a comisario.

En las instancias, dirigidas al excelentísimo señor director general de Seguridad, expondrán los solicitantes las clases que aspiran a desempeñar, méritos que aportan y títulos o documentos acreditativos de su cultura, y especialmente de su idoneidad pedagógica en relación con la materia propia de la clase a que aspiren.

Las solicitudes, debidamente informadas por los jefes respectivos, se presentarán en término de un mes.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Señor director general de Seguridad.»

BUZON

- Villamarin, A. M. C.—Hace el 17 Comandancia León.
- Amuñegar, I. M. F.—Pedimos antecedentes referentes su ingreso, que le comunicaremos.
- Dar-Quebani, M. P. D.—Su instancia no ha tenido entrada. Conviene amplie antecedentes.
- Casa de la Obra. A. A.—Baja fin marzo.

Cuidar a la infancia es hacer patria

Por la propagación que, bajo diferentes modalidades, hace con laudable constancia la Prensa española, sabemos que es axiomático, de puro sabido, que en España la infancia resalta despierta los cariñosos cuidados y afanes que en el extranjero.

Muchas y valiosas firmas, por diferentes puntos de vista, se afanan en despertar en las Diputaciones, Ayuntamientos y opinión pública, una esplendidez y atención, ahogada hasta ahora por la tacañería e indiferencia con que se mira asunto tan primordial, humano y patriótico, como es la protección a los pequeños lactantes.

Nosotros hemos visitado un Dispensario de Puericultura—el del Congreso—, y queremos referir algo de lo que pudimos saber y observar durante las dos horas que duró la consulta a unos cincuenta niños.

Solamente contemplar en la sala de espera ese apiñamiento de criaturas fuertes y débiles, gorduzuelas y raquíticas, sonrientes y llorosas, se aprecia la positiva y necesaria importancia de esta institución.

Los doctores de la Beneficencia don Aurelio Romeo y D. Juan Bravo, secundados por el médico Sr. Carelli y el practicante D. Félix Llorente, pesan, atienden, auscultan, observan y recetan con suma diligencia y precisión a los pequeños lactantes.

A nuestras preguntas, el director, señor Romeo, con exquisita amabilidad, nos responde que para Madrid hay ocho dispensarios, que suministran, aproximadamente, 7.000 biberones diarios, que contienen unos 1.400 litros de leche.

Como se puede comprender por estas cifras, aunque no escasas, no son suficientes para atender a la infancia de padres pobres que existe en Madrid.

Los doctores de esta Institución merecen nuestra admiración y elogios por la solicitud, cariño y atención con que les hemos visto actuar, y esto que hemos observado un día, lo hacen diariamente, vigilando y dirigiendo la lactancia (vulgarmente conocida por La Gota de Leche), haciendo la consulta general, analizando, y hasta regalando medicamentos, y recomendando sustitutivos muy primitivos de bragueros, ya que la consignación para la hortopedia fué suprimida por el Ayuntamiento, sin pararse a reflexionar lo anómalo y perjudicial de tal medida.

Pocas veces como ésta se puede decir que la profesión la ejercen como un sacerdocio.

A esta labor asidua, con ser ya importante y ardua, de encauzar el desarrollo y fortaleza en los débiles cuerpecitos, hay que unir otra muy humana, muy importante e indispensablemente precisa en nuestra Patria, como es el de enseñar, encauzar y arrancar los prejuicios, y que con fre-

cuencia acarrear fatales consecuencias, que las madres tienen respecto al cuidado y modo de criar a sus hijos. Para evitar esto, se fundaron las conferencias, que todos los sábados dan los doctores de estos Dispensarios a las madres, conferencias a las que debían asistir asidua y espontáneamente todas las madres, por las enseñanzas que reportan, y que, sin embargo, a ellas acuden más que por aprender, por el engolosinamiento de los premios en metálico que las conceden.

Queda expuesta, con lo narrado, la importancia de, no solamente acrecentar esta institución, sino de ampararla, y considerarla tan digna de atención como el asunto de más trascendencia para la Patria.

El amparar y proteger a la infancia es laborar por una fuerte nación.

Importante Junta general

La Compañía Telefónica Nacional de España celebró Junta general ordinaria convocada para el día 23 del corriente.

Presidió dicha Junta el Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, presidente del Consejo de Administración de la Compañía. Se dio lectura a la Memoria y Balances correspondientes al primer ejercicio social, mereciendo el máximo aplauso de la Junta, que ratificó su absoluta confianza en el Consejo al reelegirlo totalmente.

En la Memoria se consignan algunos datos de verdadero interés que demuestran la intensa labor desarrollada por la Compañía y las medidas adoptadas para llevar a cabo los grandes proyectos que al efecto ha preparado y que algunos de ellos están ya en vías de ejecución.

Dicha Compañía, que tiene desembolsado un capital de CIENTO QUINCE MILLO- NES DE PESETAS, posee actualmente el 95 por 100 de todas las líneas telefónicas interurbanas de España, y de los 83.000 teléfonos que aproximadamente existen en nuestra nación, tiene ya a su cargo unos 70.000, cuya cifra espera aumentar seguidamente con nuevas adquisiciones.

Asimismo se hizo referencia en la lectura de dicha Memoria a las instalaciones de centrales automáticas, repetidores telefónicos, cables submarinos con Africa, detallándose los trabajos de organización de los diversos departamentos y haciendo resaltar el afán de la Compañía en cuanto a la protección más decidida a la industria nacional.

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quiénes deben ser aplicados

ANO 1924

	Pesetas.
Enero. J. González, Puente deume.	6,00
Marzo. Baena, Málaga.	2,00
Marzo. J. Pérez, Torredonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta.	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Julio. Antonio Calderón, Cabo de	
Agua.	2,00
Diciembre. J. Peralta, Valencia.	10,00
Diebre. Fernando Martín, León.	12,00

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.



MUJERES ANÉMICAS

Si queréis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amais la alegría, si deseáis recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre fluida, rica y vivificada, usad el positivo reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Este tónico lleno de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una inapetencia que constituía el principal estorbo de mi vida.

Mas de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Redacción y fábrica que no tiene más salida que exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

DIARIO OFICIAL
 MINISTERIO DE LA GUERRA
 INFANTERIA

Ascensos.—Se asciende a suboficial de los sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación:

Don Miguel Fernández, D. Félix Sierra, D. Felicísimo Elvira de Miguel, don Emilio Miranda, D. Rufino Decimavilla, D. Francisco Sáez, D. Guillermo Bibiloni, D. Bartolomé Martínez, don Faustino Fuente, D. Tomás Langa, don Gabriel Fernández, D. Francisco González, D. Reyes Martínez, D. Martín Ochaíta, D. Salvador Jiménez y D. Julio Jiménez.

Destinos.—Se designa para ocupar la vacante de capitán profesor en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro al capitán del regimiento de Toledo D. Vicente Ardiz.

Suboficiales: Don Francisco Ortiz, al regimiento de Asturias; D. Manuel Hernández, al de Saboya, y D. Leandro Bravo, al batallón expedicionario del mismo.

Sargentos: Don Severino Fernández, al regimiento de Zamora; D. Manuel Vicente, al de Galicia; D. Jaime Llorente, al de Tenerife; D. Juan Cruz, al de Bailén; don Juan Ramos, al de Albuera; don Francisco González, al de Cuenca; D. Federico Aría, al de la Constitución; don Domingo Laino, al mismo; D. Apolonio Fernández, al de Asturias; D. Rafael Cardona, al de Sevilla; D. Tomás Fernández, al de Sevilla; D. Antonio Jiménez, al mismo; D. Andrés Tadeo, al de Burgos; don Eusebio Vidorreta, al de Cantabria; don Millán Barrasa, al mismo; D. Casimiro Fiel, al mismo; D. Manuel Ramos, al de Zamora; D. José Torrado, al de Graeveneck; D. Florencio García y D. Máximo Grajera, al mismo; D. Luis Álvarez, al batallón de Instrucción; D. Valero Cuevas, al regimiento de Tetuán; D. José González, al de San Quintín; D. Manuel Ruiz, al de Alava; D. Isidoro González, al de Inca; D. Justino Fernández, al del Ferrol; D. Pablo González, al de Las Palmas; D. Antonio Serrano, D. Antonio Espinosa y D. Juan Urbano, al de Las Palmas; D. Manuel Rubio, al de La Corona; D. Jesús Casanova, al de Jaén; don Pedro Morcillo, al de Badajoz; don Rafael González, al de Segovia; D. Félix López, D. José González y D. Vicente Bueno, al de Ordenes Militares; don Vicente Salvador, al de Tenerife; D. Ildefonso Santos, al de Tarragona; D. León Hernández, al batallón de montaña 12; don José Álvarez, al batallón de montaña de Alfonso XII; D. Luis Andrés, al de Ibiza; D. Mariano Villalpalos, al de Lanzarote; D. Emérico Calzado, al de Barcelona; D. Rafael García, D. Ignacio Iraola y D. Pedro Iglesias, al de Fuerteventura; D. Juan Sierra, al de Gomeiza-Hierro; D. Emilio Valero, al regimiento de San Quintín; D. Pablo Luengo, al de Asturias; D. Alejandro Núñez, al de reserva de Madrid; D. Eladio Aparicio, al de Vizeaya; D. Joaquín Ester, al regimiento de Albuera; D. Cándido Saavedra, al batallón de montaña de Mérida; don Mariano Campos y D. Francisco Casanovas, al de Albuera; D. Avelino Gago, al de Ordenes Militares; D. Alfredo Huet, al de Cuenca; D. José Quingles, al Penitenciaría militar de Mahón; D. Rafael García, a la misma; D. Eutiquiano Tejada, al regimiento de Asturias; don Donato Velázquez, al de Tenerife; don Raimundo Grande, al batallón de montaña número 12; D. José Méndez, al batallón de Instrucción; D. José Ventura, al regimiento de Ceuta; D. Enrique Romero, al del Ferrol; D. Blas del Olmo y don Joaquín Sánchez, al de Asturias; D. Rafael Martín, al de Badajoz; D. Moisés Santamaría, al batallón de montaña de Alfonso XII; D. Luis Alonso, al regimiento de Jaén; D. Constantino Gómez, al de La Corona; D. Felipe Cuenca, al de batallón de montaña de Alfonso XII; don Rafael Llinas y D. Alfonso Carbonell, al regimiento de Jaén; D. Francisco Siro, al batallón de montaña de Alfonso XII; D. Jenaro Cabrera, al regimiento de Tarragona; D. Pantaleón Iglesias, al de San Quintín; D. Vicente Biscandell, al de Inca; D. Belammino Pons y don Aureliano Benítez, al de Ordenes Militares; D. José Costa, a la Escuela Central de Gimnasia, y D. Antonio González, a las Secciones de Ordenanzas del ministerio.

Regreso a las planas mayores de sus Cuerpos respectivos:

Don Agapito Ruiz, D. José Díez, don Cantillo, D. Gonzalo Creus, don Emilio Mendoza, D. Luis Fernández, don José Calvet, D. Francisco Navas, don Jesús Carrido, D. Ludolfo Díez, don Manuel Vázquez, D. José Fernández, don Francisco López, D. José Gómez, D. Mallorca; D. Fausto Cobos, al de Las Palmas; D. Valeriano González, al mismo; don José Vidal, al mismo; D. Luis López, al mismo; D. Jaime Lacruz, al de Covadonga; D. José Darías, al mismo D. Pascual López, al de Ferrás; D. Pedro Agut, al de Gravelinas; D. Emilio Arias, al mismo D. Manuel Gavin, al batallón montaña Mérida; D. Ramiro Antón, al mismo; don Benito Ruiz, al del Principe; D. Lorenzo Beltrán, al mismo; D. Francisco Vargas, al de Tetuán.

Destinos a Cuerpos permanentes en Africa:

Don Antonio Muñoz, D. Arturo Fernández, D. Enrique Calabuig, D. Manuel González, D. Francisco Rubio, D. Joaquín Fernández, D. Miguel Andilla, don Luis González, D. Manuel Lledó, D. Mariano González, D. Juan Vázquez, D. Jorj Ramos, D. Armando Paul, D. Emilio Maguero, D. Emilio Hernández, D. Rafael Seco, D. Juan González, D. José Ramón Solís, D. José Olmo, don Alfonso Cueto, D. Rafael García, don Bernardino Gelabert, D. Francisco Martínez, D. José García, D. Angel Toral, don Aurelio Astilleros, D. Pedro Villate, don Juan Pons, D. Manuel González, don Antonio Alvarez, D. José García, don Ricardo Miranda, D. Antonio Jiménez, don Diego Pedrosa, D. Rufino Ardura, don Angel Carballo, D. Anastasio Broco, don Alfonso Alfonso, D. Gregorio Fernández, D. Rafael Méndez, D. Antonio River, D. León Cid, D. Plácido Lázaro, don Rodolfo Zambrano, D. Jacinto Tari, don Federico Sánchez, D. Adrián Barra, don Fernando García, D. Sebastián Leones, D. Abilio Martín, D. Nicolás Ri, D. Francisco Guerrero, D. Nicolás García, D. Arias de la Lama, D. Víctor Miguel, D. Benigno Martín, D. José All, D. José Abenza, D. Pedro Martínez, D. José Llorente, D. Francisco Santos, D. Moisés Gómez, D. Leopoldo González, D. Francisco Manjón, D. Daniel Alcázar, D. José Alix, D. Antonio Morilla, D. Manuel Díez, D. Guillermo Merino, D. Monserrate González, D. Manuel D. Hilberto Iglesias, D. José María, D. Antonio Alvarez, D. José Escan, D. Mateo Pérez, D. Luciano Casco, D. José María Ocuriz, D. Faustino, D. D. Luis García, D. Enrique Rodríguez, D. Manuel González, D. Manuel Sánchez, D. Blas Gómez, D. Gregorio Arroyal, D. Anastasio Gallardo, D. Juan Pinedo, D. Eulogio Gutiérrez, D. Luis Salazar, D. Juan Andrés, D. Ismael Martínez, D. Jesús Santos y D. Martín Hernández.

Destinos a los batallones expedicionarios de los Cuerpos que se expresan:

Don Roque Tamayo, al de la Corona; don Juan García, al de Borbón; D. Joaquín Martín, al de Wad-Rás; D. José Sánchez, al de Isabel la Católica; don Santana, al de Wad-Rás; D. José María, al de Alava; D. Manuel Felipe, al de Tenerife; D. Santos Asín, al de Gambia; D. José Melián, al de Guadalupe.

Músicos de segunda: Don Salvador Calatayud, al batallón de montaña de Alfonso XII; D. Emilio Gallén, al regimiento de Albuera, y D. Miguel Martín, al de Aragón.

Disponibles.—Queda disponible el comandante D. Justo González Grau, por haber cesado de ayudante.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Los sargentos que, perteneciendo a batallón expedicionario de los que tienen orden de regreso, y son destinados forzosa a otros Cuerpos del territorio de Africa en esta propuesta, se considerarán sus servicios en Africa sin interrupciones, para efectos de permanencia.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Los sargentos que, perteneciendo a batallón expedicionario de los que tienen orden de regreso, y son destinados forzosa a otros Cuerpos del territorio de Africa en esta propuesta, se considerarán sus servicios en Africa sin interrupciones, para efectos de permanencia.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Los sargentos que, perteneciendo a batallón expedicionario de los que tienen orden de regreso, y son destinados forzosa a otros Cuerpos del territorio de Africa en esta propuesta, se considerarán sus servicios en Africa sin interrupciones, para efectos de permanencia.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Los sargentos que, perteneciendo a batallón expedicionario de los que tienen orden de regreso, y son destinados forzosa a otros Cuerpos del territorio de Africa en esta propuesta, se considerarán sus servicios en Africa sin interrupciones, para efectos de permanencia.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Los sargentos que, perteneciendo a batallón expedicionario de los que tienen orden de regreso, y son destinados forzosa a otros Cuerpos del territorio de Africa en esta propuesta, se considerarán sus servicios en Africa sin interrupciones, para efectos de permanencia.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Los sargentos que, perteneciendo a batallón expedicionario de los que tienen orden de regreso, y son destinados forzosa a otros Cuerpos del territorio de Africa en esta propuesta, se considerarán sus servicios en Africa sin interrupciones, para efectos de permanencia.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Llabres, al batallón montaña. Alba de Tormes; D. Amando Soto, al de Albuera; don Julián Cuesta, al mismo; D. Vicente San Juan, al de Cantabria; D. Enrique Guillén, al de Infante; D. Felisimo Taragó, al mismo; D. Vicente Ríos, al de Borbón; D. Alberto Mateos, al de Mallorca; D. Fausto Cobos, al de Las Palmas; D. Valeriano González, al mismo; don José Vidal, al mismo; D. Luis López, al mismo; D. Jaime Lacruz, al de Covadonga; D. José Darías, al mismo D. Pascual López, al de Ferrás; D. Pedro Agut, al de Gravelinas; D. Emilio Arias, al mismo D. Manuel Gavin, al batallón montaña Mérida; D. Ramiro Antón, al mismo; don Benito Ruiz, al del Principe; D. Lorenzo Beltrán, al mismo; D. Francisco Vargas, al de Tetuán.

Don Recsvinto Mínguez, al de Jaén; don Mario de Prada, al de Jaén; D. Victorio Bueno, al de Valencia; D. Tomás Martínez, al batallón montaña Reus; don Miguel Vicéns, al mismo; D. Antonio Barro, al de Valladolid; D. Ángel Hernández, al de Jaén; D. Francisco Bázquez, al batallón montaña Mérida; D. Andrés Ferrero, al de Saboya; D. José Márquez, al de Pavia; D. Juan Monserrat, al de Borbón; D. José López, al de Cantabria; don Alejandro Lama, al de Gravelinas; don Jesús Inigo, al batallón montaña Mérida; D. Juan Egea, al de Pavia; D. Juan Ferrer, al de Galicia; D. Jaime Palau, al batallón montaña Alfonso XII; D. Mariano Aragón, al de Las Palmas; D. Cipriano Calvo, al de Otumba; D. Agapito Gómez, al de Mallorca; D. Luis Angulo, al de Tenerife; D. Manuel Rivero, al de Mallorca; D. Mario Pérez, al batallón montaña Alba de Tormes; D. José Canizares, al de Zamora; D. Francisco Delgado, al mismo; D. Francisco Estupiñá, al mismo.

Don Francisco Tirado, al de Pavia; don Hilario Castaño, al de Valencia; don Jaime Fuster, al de Vizcaya; D. Bartolomé Noguera, al de Tenerife; D. Mariano Madrid, al de Jaén; D. Bartolomé Cursach, al de Luchana; D. José Rodríguez, al de Luchana; D. Dimas Martín, al de España; D. Juan Martín, al de Covadonga; D. Fulgencio Benítez, al de Saboya; don Raimundo Martínez, al de Saboya; don Eduardo Caro, al mismo.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Los sargentos que, perteneciendo a batallón expedicionario de los que tienen orden de regreso, y son destinados forzosa a otros Cuerpos del territorio de Africa en esta propuesta, se considerarán sus servicios en Africa sin interrupciones, para efectos de permanencia.

Músicos de segunda: Don Salvador Calatayud, al batallón de montaña de Alfonso XII; D. Emilio Gallén, al regimiento de Albuera, y D. Miguel Martín, al de Aragón.

Disponibles.—Queda disponible el comandante D. Justo González Grau, por haber cesado de ayudante.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Los sargentos que, perteneciendo a batallón expedicionario de los que tienen orden de regreso, y son destinados forzosa a otros Cuerpos del territorio de Africa en esta propuesta, se considerarán sus servicios en Africa sin interrupciones, para efectos de permanencia.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Los sargentos que, perteneciendo a batallón expedicionario de los que tienen orden de regreso, y son destinados forzosa a otros Cuerpos del territorio de Africa en esta propuesta, se considerarán sus servicios en Africa sin interrupciones, para efectos de permanencia.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Los sargentos que, perteneciendo a batallón expedicionario de los que tienen orden de regreso, y son destinados forzosa a otros Cuerpos del territorio de Africa en esta propuesta, se considerarán sus servicios en Africa sin interrupciones, para efectos de permanencia.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis Pedreño.

Don Antonio Torres, al regimiento de Africa; D. Carlos García, al de Córdoba; don Leopoldo Gallego, al mismo; D. Pedro Vacas, al de Alcántara, plana mayor; don Cirilo Alonso, al de Borbón; D. José Rivera, al de Isabel la Católica; D. Roberto Ortega, al del Serrallo; D. Juan Cruz, al de Vizcaya; D. Luis Orive, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Rafael Ortiz, al regimiento de Badajoz, como suboficial; D. Segismundo Morey, declarado inútil; D. Andrés Romero, al regimiento de Borbón; D. Juan Palacio, al batallón de Cazadores de Alba de Tormes.

Pensiones de cruces.—Se desestiman peticiones de las clases comprendidas en la siguiente relación, en súplica de acumulación de cruces, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 27 de enero último:

Suboficiales: Don Francisco Orduña y don Serafin Falla.

Sargentos: Don Manuel Sarrion, don Pedro Mora, D. Agustín Montoya, don Luis Casinos y D. José Gordo.

CABALLERIA Destinos.—Comandante D. Alberto Hecce, al primer regimiento de reserva, y en comisión, a la Junta provincial del censo del ganado de Cuenca, como delegado militar.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente don Eduardo Recuero.

CASAS RECOMENDADAS

PENSAD EN VUESTRA VISTA. La lámpara PHILIPS, de cristal azulado, es la luz más blanca. ADOLFO HIELS-CHEER, S. A., Prado, 30, MADRID.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUERIS ADQUIRIR RELOJES? A. SALAMANCA, sucesor de M. Thierry, Fuencarral, 59, MADRID, os proporcionará las mejores marcas a precios reducidos.

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS. Plaza de España, 6, MADRID, os facilitarán todas las prendas de vestuario militar, a precios sin competencia. Proveedor del ministerio de la Guerra.

¿QUERIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GULLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO. Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA. LOGROÑO

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

EL GRAN HOTEL PIZARROSO, Ciudad Real, es el más confortable y moderno de la Mancha. 70 habitaciones y servicio esmerado.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA» OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

SI QUERIS adquirir harinas, salvados y cereales, dirigiros a HIJOS Y SOBRINO DE M. BRUNED, ZARAGOZA.

Algunos giros, por venir dirigidos al anterior administrador de este diario, D. José Martín Ruiz, han sido devueltos a los suscriptores, que nos los enviaron por el negociado correspondiente de Correos.

Rogamos que los reexpidan con la dirección «Gerencia de EJERCITO Y ARMADA.»

CUENTOS DE CASA El ingenio de Acacia

Morenita, muy guapa, metida en carnes, de veintiséis años, soltera y con deseos naturales de novio. Pasea despacito entre el gentío, que pülula a las siete de la tarde por la Carrera de San Jerónimo. Piensa en lo de siempre: en el apuesto doncel que venga «con buen fin». En los amigos de casa no había que pensar. Solamente Ricardito, un pollitoroso, más joven que ella, que, sin embargo de no decirle más que tonterías, le agradaba, fué su primera distracción, y únicamente por tener un muchacho que le acompañara y dar envidia a sus amigas. Mas aquello fué fugaz.

Un día tuvo la malhadada ocurrencia de presentarle a su prima Hortensia, y está en poco tiempo le conquistó, pues, aunque feucha, delgada, con las cejas depiladas y los labios carmines, a fuerza de usar la barrita, era el tipo de mujer tabla, de actualidad, y que tanto gusta a los niños «bien». Ricardito, que era de éstos, atraído por la coquetería de la prima, optó por ella y la dejó plantada.

Sintió el dolor en lo más profundo de su alma; poseída de indignación, procuró dar olvido a lo pasado, recordando que «A rey muerto, monarca al canto»... pensó:

—Al primero que me diga: «por ahí te putrefactes», le digo que sí.

Lo malo es que no se lo decía ninguno. Paseaba siempre por sitios concurridos, iba a reuniones familiares; pero nunca lograba su objeto.

En los bailes de un Centro regional, era asidua. Le acompañaba su mamá, muy buena, pero más tonta que una rosquilla del Santo. En cuanto un chico bailaba con su niña un antiestético «fox-trot», se hacía mil ilusiones. Todos le parecían bien, y no se recataba de decir a la señora fronteriza: «¡Qué rubio más elegante! No me disgusta... ¡Qué buena pareja haría ese castaño con mi Acacia!»

Pero, terminado el baile, siempre marchaban a casa solitas, y sin el apetecido galán.

¡Hay que ver! Una chica tan honesta, buena, laboriosa y con tan poca suerte...

Ella había rezado a San Antonio, y ¡claro!, tendría tantos pedidos, que no podía dar cumplimiento a todos. Pensó rezar a San Bruno, por aquello de que «da ciento por uno». Trataba de agradar, se hermoseaba, sin echar mano del arte pictórico, y respecto a indumentaria, aunque estrenaba más que Muñoz Seca, se le pasaban días y meses sin conquistar a nadie.

Una mañana, al salir de las Calatravas, se le acercó un pollo, de unos treinta y cinco años, muy decidido y dispuesto a eclipsar las glorias de Tenorio, Mañara o el Bello Narciso, y soltó el grifo de las galanterías, que ella escuchó con gusto, sin contestar una sola palabra.

No es que la disgustara la cantidad de frases hiperbólicas, ni la figura gallarda, que, aunque huesuda, no era «calavera», del doncel; pero estimó guardar silencio para hacerse desear.

Ofendido en su vanidad de conquistador, redobló sus piropos; Acacia prosiguió su camino silenciosamente, y él, casi azorado, se le ocurrió preguntar:

—¿Le molestan mis palabras, o es que es usted casada y teme...?

Una idea cruzó rápida como el rayo por su pensamiento, y contestó:

—Sí, señor, y haga el favor de retirarse, si no quiere tener un disgusto.

Nunca se le hubiera ocurrido tal contestación, pues el muy necio arrojó en su charla, mientras ella pensaba

ba que no era malo el medio para buscar un buen fin.

Contestaba a los arrebatos del pollo, grave y displicente, representando muy bien la comedia.

Se vieron muchas veces, después de aquel día, y una tarde, aprovechando una declaración de su novio (pues para ella no era otra cosa), convencida de que la quería, al final de un veheméntísimo diálogo él exclamó:

—Lo único que siento es no poder hacerte mi esposa.

—Que te crees tú eso—contestó Acacia; y con rara habilidad le contó el motivo, diciendo que todo lo había hecho por su amor.

Y el muy «tenorio», le pareció de perlas aquel relato romántico, y acabaron por casarse, como ocurre al final de casi todas las comedias...

A. CRISTOBAL-FERNANDEZ

SPIEDON
Pi y Margall núm. 5
CAFE-CERVECERIA
Elegante salón de té.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50
Te y lunchs de encargo HASIA PARA quinietas personas.
Cancierto de seis a ocho y diez a una.
QUINTETO JERMIN

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, Aida.

ESPAÑOL.—A las seis, María Rosa; a las diez y cuarto, Malvaloca.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Hay que vivir; a las diez y cuarto, En cuarto creciente y El tío conquistador.

CENTRO.—A las seis y media y diez y cuarto, Ds. Sonora a Yucatán y México típico.

LATINA.—A las seis, Doña Diabla; a las diez y cuarto, La propia estimación.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El sueño de Kiki.

NOVEDADES.—A las seis, La Bejarana; a las diez y media, La linda tapada.

PRICE.—A las diez y cuarto, Grandes atracciones.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Satanela, Coqueterías, Esteso, Venta de escavás en Tineo, Lope, Aventura de Carnaval, Dora, la Cordobesita, Ramper.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y diez, Mas allá de la muerte, La granja de los monos, El infierno del Dante.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, Eterna vigilancia, Pequeña Hollywood, El valle de los locos, La moderna garconne.

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, Tropicino, rey del boxeo, Una mujer de París, Tres edades.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, I. Engliaci, Demandor por amor, La princesa Sakhilo, La última expedición de Shackleton al Polo, a bordo del Quest.

REAL CINEMA.—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaumont, la condesa Roberto, Un artista del toro, El hijo de Flandes.

PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaumont, Contrabando y gasolina, Vaya un varoncito, El hijo de Flandes.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Novedades internacionales, Lucas, conquistador, Saldo pendiente.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS FRASES CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Todo aquel que conoce pianos automáticos SABE QUE LA PIANOLA (Marca registrada) es el mejor Pregunte usted a quien tenga uno. Grandes facilidades de pago The Aeolian Company (Sala Aeolian) Avenida Conde de Peñalver, 24 MADRID

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575 APARTADO DE CORREOS NUM. 428 Precio de suscripción, nos pedirá al mes Toda la correspondencia, al apartado 428

